



Mensaje del Gobierno al pueblo español.--Las Armas de los Reyes Católicos, emblema de la España nueva.

Nombramiento de altos cargos.--El Gobierno se reunirá todos los martes en Consejo

Desde que se inició el Alzamiento militar ha sido y sigue siendo nuestra ciudad escenario principal de los actos más culminantes de la vida española. Redunda ello en prestigio de la Cabeza de Castilla que a los muchos y celebrados hechos históricos, que a lo largo de los siglos tuvo la fortuna de presenciar, une ahora la cadena ininterrumpida de los que está viviendo en estas jornadas culminantes de la Historia de España.

En Burgos se constituyó la Junta de Defensa Nacional; en la vieja Capital de Castilla le fueron transmitidos los más altos poderes del Estado al Generalísimo; nuestra ciudad, y más concretamente la Real Abadía de las Huelgas, fue, no ha mucho, testigo, de la jura solemne--rememorando otras gloriosas jornadas acaecidas dentro de sus centenarios muros-- del Consejo Nacional de la nueva Organización Política, que encarna el espíritu del nuevo Estado, y, últimamente, en Burgos acaba de constituirse el primer Gobierno español dentro de la zona liberada. Gobierno que, en la tarde de ayer, ha prestado solemnemente juramento ante el jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos de tierra, mar y aire.

En el día de mañana la Historia reflejará en sus páginas todos estos acontecimientos, y si el nombre de Burgos ocupó siempre por derecho propio en sus páginas un lugar preeminentísimo, del 19 de julio de 1936 a la fecha, será señalado como jalón, el más destacado, en los anales de la Patria, y cifra y compendio de esta singular etapa histórica que está presenciando España en sus horas más culminantes y decisivas.

Ayer tarde han prestado juramento de fidelidad, en el desempeño de sus altas funciones, los ministros que integran el primer Gobierno de la España auténtica. En el marco de la grandeza secular burgense, ello significa una declaración explícita de que no es letra muerta el lema de su escudo en su vetusta leyenda de «Prima voce el Fide» y significa, una vez más, el influjo que, sin mengosca algo para otras gloriosísimas capitales y regiones, ha ejercido Castilla la Vieja, y en esta coyuntura principalmente la Muy Noble y Muy Mas Leal Ciudad de Burgos, en los destinos de la Patria.

—(0)—

Día histórico

Día 2 de febrero. Día histórico en los anales de la España que renace. En Burgos, Cabeza de Castilla, se ha celebrado, ayer tarde, el solemne acto de prestar juramento ante los Santos Evangelios los nuevos ministros que integran el primer Gobierno de la España Nacional, y seguidamente se han reunido en Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

La ciudad, para solemnizar tan fausto acontecimiento, aparece engalanada con colgaduras y banderas nacionales. Dada la expectación producida por actos tan trascendentales ha venido a esta ciudad multitud de enviados extraordinarios de Agencias y periódicos nacionales y extranjeros, encargados de difundir por todo el mundo los pormenores de la Jura y Consejo.

Llegada de Ministros al Palacio del Generalísimo

El Palacio del jefe del Estado está engalanado con colgaduras de los colores rojo y guada y en lo alto ondea la enseña nacional.

La fuerza jalliana da guardia a la entrada del edificio y en la escalera que conduce a éste.

Periodistas y fotógrafos están ya, a las tres y media de la tarde, en los jardines del Palacio, esperando la celebración del magno acontecimiento.

A las 3,45 llega el General jefe de la Sexta Región Militar, general don José López Pinto, que es recibido con los honores correspondientes.

Cinco minutos más tarde llega el Ministro de Agricultura don Raimundo Fernández Cuesta, y acto seguido lo hacen el Excmo. Sr. Arzobispo de la Archidiócesis de Burgos doctor don Manuel de Castro, el Gobernador civil de la provincia de Burgos don Antonio Almagro, y el fiscal, don Luciano Suárez Valdés.

A las cuatro y cinco llega el ministro de Industria y Comercio, don Juan Antonio Suances, que viste de uniforme de ingeniero naval.

A continuación, el gobernador militar de la plaza, coronel de Caballería don Luis Faurié Gómez y el delegado de Hacienda, señor Serrano.

El ministro de Educación Nacional, don Pedro Sáinz Rodríguez, que viste traje negro de calle, llega inmediatamente después y luego lo hacen el alcalde de la ciudad don Manuel de la Cuesta y el presidente de la Diputación don Ricardo Díaz Oyuelos, el general jefe del Cuartel General del Generalísimo, señor Espinosa de los Monteros, y el ministro de Obras Públicas don Alfonso Peña.

Al descender del coche el ministro de Defensa Nacional, general jefe del Ejército del Norte, don Fidel Dávila, el público estacionado frente a la entrada de Palacio, le hace objeto de sus simpatías, tributándole una cariñosa ovación.

El ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer sale de Palacio a los jardines y los periodistas y fotógrafos le rodean, saludándole y felicitándole por su nuevo cargo. Contestando el ministro con frases efusivas. Los fotógrafos dirigen varias placas, como igualmente lo han hecho con los ministros y personalidades a medida que fue ron llegando.

El ministro de Justicia, don Tomás Domínguez Arceval, conde de Rodezno, llega acompañado de los señores Romualdo de Toledo y Arellano y los tres van tocados con boina roja.

Juntos llegan los ministros de Hacienda y Organización y Acción Sindical, don Andrés Amado y don Pedro González Bueno, respectivamente, y por último lo hacen a la vez también el vicepresidente y ministro de Asuntos Exteriores, general don Francisco Gó-

“En el nombre de Dios, y sobre los Santos Evangelios, juro desempeñar mi cargo de Ministro de España con la más exacta fidelidad al Jefe del Estado, Generalísimo de nuestros gloriosos Ejércitos, y a los principios que informan el Régimen Nacional, en servicio siempre de los destinos sagrados de la Patria.”

S. E. el Jefe de Estado le respondió.

“Si así lo hacéis, que Dios os lo premie, y, si no, os lo demande”.

A continuación el ministro de Justicia tomó juramento al resto de los ministros por orden de carteras, con idénticas palabras por el pronunciamiento.

Durante el acto de la Jura estuvieron presentes el general Espinosa de los Monteros y los ayudantes del Generalísimo.

El señor Serrano Suñer da a los periodistas una referencia de lo tratado en el Consejo

A las cinco y media quedó reunido el nuevo Gobierno bajo la presidencia del Generalísimo Franco.

A las nueve menos diez terminó el Consejo y acto seguido abandonaron el Palacio del Generalísimo los ministros.

El ministro del Interior, recibió acto seguido a los periodistas, facilitándoles una referencia verbal de lo tratado.

El señor Serrano Suñer nos manifestó: Como ustedes ya saben, primeramente se ha celebrado el acto de la Jura de los ministros.

El jefe del Gobierno, Generalísimo Franco, ha tomado juramento al ministro de Justicia, y éste revestido ya como notario mayor del Estado, lo ha tomado a su vez a los demás ministros.

Comunicado oficial

Sin novedad en los distintos frentes

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 2 de febrero de 1938. II Año Triunfal.

Sen novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca, 2 de febrero de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

mez Jordana y el ministro de Orden público don Severiano Martínez Anido.

El público les ovaciona al descender del coche.

El acto de la Jura.

En el despacho del Generalísimo, decorado con tapices, se había colocado una mesa ancha y larga, cubierta por un tapete de terciopelo rojo sobre fondo de oro. Sobre ella, las once carpetas de los ministros.

Frente a la puerta, el sitial del jefe del Estado.

Doce sillas antiguas de damasco rojo y un sillón para el Presidente.

A la derecha de éste la mesa de trabajo llena de papeles, a la izquierda una mesa sin silla. Sobre ella un Crucifijo, a cuyos pies se encuentra abierto el magnífico códice de los Cuatro Evangelios que se utilizó para el juramento del Consejo Nacional de F. E. T. y de las JONS; y sobre las páginas sagradas la Cruz de oro de las Navas de Tolosa del Real Monasterio de las Huelgas.

El Generalísimo Franco toma juramento al ministro de Justicia, Conde de Rodezno, con estas palabras:

distintos problemas relacionados con todos los ministerios.

El jefe del Estado ha accedido que a ser posible se traiga en el próximo Consejo de ministros que se celebre una carta de trabajo, habiéndose nombrado para su redacción una ponencia firmada por los ministros del Interior, Industria y Acción Sindical.

A la vez ha anunciado el Caudillo el propósito de presentar una carta política del Estado que habrá de hacer el Gobierno y que será llevada al Consejo Nacional.

Después trataron lo referente a los grandes problemas políticos nacionales y se ha redactado un proyecto de mensaje del Gobierno dirigido a la Nación Española, que ha sido aprobado por unanimidad y con gran entusiasmo.

Se nombró secretario del Gobierno al ministro de Interior señor Serrano Suñer.

Se acordó fijar un día a la semana para la celebración de los Consejos, que será los martes a las cuatro y media de la tarde.

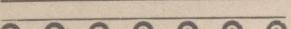
También nos manifestó el señor Serrano Suñer que se habían hecho los siguientes nombramientos: Vicepresidente de la Presidencia don Cirilo Genovés; de Justicia, don Luis Arellano; de Hacienda, don José Navarro Reverter; del Interior, don José Lorente Sanz; de Orden Público, don Juan Olger Piñol; de Educación Nacional, don Ildefonso García Valdecasas; de Agricultura, don Dionisio Martín; jefe del servicio de Prensa, don José Antonio Arnau, y de Propaganda a don Pedro Gamero del Castillo.

Jefe de los servicios de Justicia, don Alejandro Gallo Artacho, y Jefe de Prisiones, coronel Velasco.

Jefe de Enseñanza Media y Superior, señor Pemartí.

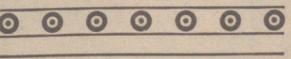
También se ha aprobado un Decreto simbólico, estableciendo el Escudo de España.

A las diez de la noche se nos facilitó el decreto estableciendo el Escudo Nacional y el mensaje que el Gobierno dirige a España.



En todo caso la organización que se lleva a cabo quedará sujeta a la constante influencia del Movimiento nacional. De su espíritu de origen noble y desinteresado, austero y tenaz, honda y maduramente español ha de estar impregnada la administración del nuevo Estado

(Del preámbulo del Decreto).



¿Jaqueca? ¿Malestar? Use

‘Laxibero’

Mensaje del Gobierno a España

Al pueblo español: El Gobierno Nacional en el mismo momento de constituirse, expresa su solidaridad profunda y emocionada a los Ejércitos todos de tierra, mar y aire. A todos cuantos los integran, Generales, jefes, Oficiales, Clases tropa, marinera y milicias, va dirigido este saludo que es anuncio cierto de que la primera y principal preocupación de este Gobierno, nacido por la guerra y en la guerra, ha de ser el mantenimiento de la comunidad espiritual con los combatientes, unidos en una misma voluntad decidida de gran victoria. Estén seguros de que ellos tendrán la primacía en la atención del Gobierno.

Que llegue también el saludo a quienes por la guerra han dado su sangre o visten el luto o sufren el dolor. A quienes la viven en el frente terrible de la retaguardia roja. A quienes en ella participan, hundidos en el error, desde las trincheras enemigas de las que les sacremos primero con la fuerza de nuestras armas y luego con la verdad de nuestros argumentos y la realidad de nuestras obras.

A todos cuantos españoles participan en la lucha y a cuantos, lejos de España, viven nuestros afanes y sienten ante nuestra epopeya el orgullo de nuestra raza, llegue el saludo de un Gobierno que tiene por primer empeño dar cima a la campaña con una victoria total y definitiva.

Después de esta primera y sustancial empresa del Gobierno otras innumerables han de atraer su atención.

La organización nacional-sindicalista en el Estado. Tenemos una clase trabajadora en claro camino de recuperación que hay que incorporar a aquella organización, para que pase a ser el instrumento útilísimo en que tres grupos—empresarios, técnicos y trabajadores—ayer rivales, se conviertan en los impulsores de la producción nacional.

Hay una Prensa en camino de olvidar, aquel doble concepto de «cuarto poder» y de «libertad de pensamiento» a la sombra de cuyo abuso se pudo impunemente envenenar a un pueblo. La Prensa recibirá un Estatuto que sea instrumento de su elevación al servicio de la verdad de España.

Otra tarea a reclamar la atención del Gobierno habrá de ser la organización de una nueva estructura municipal que haga posible una buena administración y un buen gobierno local. Urgente labor esta que, acabando con una política de campanario, airee pueblos y aldeas don sano y auténtico sentido nacional.

Precisa, asimismo, acometer la empresa del saneamiento moral y material de todo el pueblo español necesitado hasta el máximo de una auténtica política cultural y sanitaria que por medio de médicos y maestros borre cuantos gérmenes enfermaron las mentes y la salud de un magnífico, probablemente único, material humano.

Hay montones de ruinas que convertir en pueblos, en iglesias, en puentes, para demostrar con las obras que la voluntad constructivamente revolucionaria del Gobierno, es algo más que un conjunto de palabras. Toda la atención que merece ha de darse a este aspecto de reconstrucción nacional. Obras públicas creadoras de riqueza habrán de ser emprendidas para rehacer lo que la locura asiática destruyera y para elevar el nivel de vida de quienes en suburbios o en aldeas no tienen hoy un medio digno de existencia.

El Gobierno fijará su atención en los funcionarios públicos, plaza imprescindible en la Administración, y conseguirá para ellos una dignidad que ya muchos hoy merecen y de la que todos habrán de hacerse acreedores. Se exigirá a cambio de esta consideración un cumplimiento del deber fervorosamente entendido y se conseguirá que, de nuevo, vuelva a ser timbre de honor, como en los mejores días de España, el ser servidor del Estado.

Se dará toda la enorme importancia que tiene a nuestra política comercial. Arma de tanta más importancia cuanto que de ella ha de deducirse el valor de una moneda, si hoy privada, por la tradición de los rojos, de un apoyo en nuestra reserva oro, sustentada firmemente, en cambio, por la riqueza inalienable de España y por el tesoro de nuestro esfuerzo y nuestro trabajo.

A este respecto se afirma que en Materia de Hacienda se mantendrá con rigor y con severidad nuestro sistema fiscal, mientras que en el aspecto económico—en el que España da al mundo una prueba abrumadora de su fortaleza y sus recursos manteniendo envidiables condiciones de vida—se habrá de llevar a todos el ánimo de un sacrificio

que será necesario para la reconstrucción de la Patria.

España reivindica su gran puesto en el mundo. Nuestra política internacional aspira a ser de paz, pero olgase bien, de una paz compatible con la más amplia dignidad de un pueblo decidido, por el tipo más alto de una guerra heroica y de una historia inguualable, al respeto máximo de todas las Naciones. Esta política exterior que tendrá por norte constante el interés nacional y por deseo su contribución a la paz de Europa, la profesa un pueblo que en su caballeridad no olvidará a sus amigos de los días de la gran prueba ante el peligro comunista dirigido por Rusia. Atención singular merecerán nuestras relaciones con las Naciones hermanas de América y el cuidado de los intereses espirituales y materiales de los grandes núcleos de españoles allí establecidos y los que en el Extremo Oriente conservan la lengua y la cultura de España.

Se llevará a cabo una auténtica política de justicia, palabra sagrada que va en ese triple grito que acompañó a nuestros hombres de guerra y que hoy hace suyo el Gobierno que los representa. Una política de justicia que haga de esta augusta misión algo sagrado, incompatible con la debilidad o el despotismo. Justicia serena tanto más inflexible y más rigurosa cuanto más elevada sea la persona sobre la que recaiga. Una política de justicia que solo puede ser realizada por un Gobierno como el actual que se siente investido de la más completa autoridad tan distante de la demagogia como de la trivialidad.

Hay también una política agraria urgente que llevar a cabo. Primero por que así es justo y además porque el buen campesino español así lo ganó en siglos y siglos de fidelidad a los destinos de España. Una política agraria que proporcione al campo la forma de vivir humanamente logrando su dignificación por una revalorización de los productos de la tierra, un perfeccionamiento de los sistemas de cultivo, una organización nacional de crédito y una mejor y más justa distribución de la propiedad rústica.

Es preciso reafirmar el hondo sentido y la fe religiosa que acompañó desde sus orígenes al pueblo de España y que captivo por captivo quedó impreso en su historia. Con rapidez y energía, se irá pues, a la revisión de toda la legislación laica que pretendiera inutilmente borrar de nuestra Patria su profundo y robusto sentido católico y espiritual.

Hay, finalmente, afirmaciones terminantes que hacer a todos aquellos que aún se obstinan en tratar con un Comité rojo sin ningún atributo efectivo de Gobierno. Afirmaciones ya bien claramente expuestas por el Caudillo, en todo lo que a hipotecar el suelo español se refiere. Nulas son cuantas enajenaciones se lleven o hayan llevado a cabo, sobre porciones del suelo español y consiguientemente de su intangibile e imprescriptible soberanía. Se reivindica hasta la última pulgada de nuestro territorio y de cuantos tesoros se nos arrebataron.

Labor ingente la que el Gobierno encuentra frente a sí. A ella, con decisión y constancia, va inmediatamente a entregarse. En el silencio, que es donde se laboran las cosas precisas, se va a iniciar todo este gran trabajo. Antes de que se produzca este silencio, que solo habrán de romper realidades, que solo habrán de romper realidades, las necesarias para que conste claramente la firme y constante lealtad del Gobierno al Caudillo, salvador de España, y a aquellas otras de salud a la Nación toda. Que no pueden ser sino estas, húmeradas de sangre de héroes y ennegrecidas con pólvora de mil victorias.

Viva España.

Arriba España.



Lo que la Juventud combativa ha dado a España, lo sabe el Gobierno.
El Gobierno sabe cómo la Juventud combativa quiere a España.
El Gobierno hará lo que la Juventud combativa quiere para España



Decreto estableciendo el escudo en España

Exposición:
El blasón de armas emblema del Estado español ha venido reflejando en su composición las vicisitudes históricas del mismo Estado. Desde que, al unirse en los Reyes Católicos las coronas de Castilla y Aragón se fija un escudo en que se alternan los cuarteles de ambos monarquías, repartidos en sus figuras y en su composición heráldica anejones territoriales y enlaces dinásticos, pues hasta comienzos del siglo XIX, venían a ser símbolo del poder público las armas privadas y familiares de nuestros Reyes. Así, con Felipe I, se añaden a los cuarteles españoles los de los Estados de las casas de Austria y Borgoña; Carlos V añade la corona imperial y el águila bicéfala, símbolos de su dignidad cesárea; Felipe II agrega las quinas portuguesas, que permanecen hasta Carlos II; Felipe V añade el escudo de Borbón-Añjou, propio de su dinastía y Carlos III los roles de los Médicis y las lises de los Farnesio.

Cuando, en virtud de los cambios políticos del siglo XIX el Estado español deja de confundirse con la casa reinante, se usa, como emblema oficial de aquel, el escudo cuartelado de Castilla-León, con las lises en el centro, y la granada en punta, notoriamente impropio, pues en él, quedaban sin representación los antiguos reinos que con la monarquía castellano-leonesa habían venido a integrar la gran España. El gobierno provisional establecido en 1868 enmendó acertadamente este defecto, fijando como blasón de España un escudo cuartelado con los de Castilla, León, Aragón-Cataluña y Navarra, y «entado» en punta con el de Granada, flanqueado por las columnas de Hércules con el lema «Plus ultra». Este escudo de armas fué conservado, con las naturales modificaciones, por la monarquía saboyana, por la primera república, por la restauración borbónica y por la república de 1931.

Al instaurarse, por la gloriosa revolución nacional de 1936, un nuevo Estado, radicalmente distinto en sus esencias de aquel al cual ha venido a sustituir, se hace preciso el que este cambio se refleje en los emblemas nacionales. Espontáneamente, todos cuantos cooperaron al movimiento nacional hicieron gala de usar como distintivo el águila que desde Roma viene siendo símbolo de la idea imperial y que figuró en el blasón de España en las épocas más gloriosas de su Historia. El haz y el yugo, de los Reyes Católicos, cuya adopción como distintivo constituye uno de los grandes aciertos de nuestra Falange, debe figurar en las armas oficiales para indicar cuál ha de ser la tónica del nuevo Estado. Finalmente ha de fijarse para representar una Patria que resume todo lo sustancial de la tradición española un emblema que sea compendio de nuestra historia y que en su belleza refleje la belleza de la España inmortal.

Ningún conjunto heráldico más bello y más puramente español que el que presidió, en el reinado de los Reyes Católicos, la consumación de la reconquista, la fundación de un Estado Fuerte e Imperial, el predominio en Europa de las armas españolas, la unidad religiosa, el descubrimiento de un mundo nuevo, la iniciación de la inmensa obra misional de España, la incorporación de nuestra cultura al Renacimiento. Es el escudo que, repetido por el cíncel de Juan de Guach en los muros de San Juan de los Reyes, compone el más maravilloso conjunto decorativo que puede imaginarse el que aparece en las viejas piedras de Salamanca y de Segovia, de Avila de Valladolid, y de Granada como testimonio de un momento histórico que se parece a este que ahora vivimos, en lo difícil de la lucha, en el optimismo triunfante, en los anhelos imperiales. El águila que en él figura no es la del Imperio germánico, al cabo exótica en España, sino la del Evangelista San Juan, que al cobijar bajo sus alas las armas españolas, simboliza la adhesión de nuestro Imperio a la verdad católica, defendida tantas veces con sangre de España; en él figuran además el haz de flechas y el yugo, entonces, como ahora, emblema de unidad y de disciplina. La repetición de los motivos heráldicos y necesaria contribuye poderosamente a la armonía del conjunto que se realiza con la brillantez de los esmaltes, en los que predominan los colores de la bandera nacional.

Son precisas, no obstante, algunas modificaciones. Han de ser suprimidas las armas de Sicilia, que dejó de ser española desde el tratado de Utrecht y en su lugar deben figurar las del glorioso reino de Navarra, cuyas cadenas se incorporaron con todo acierto y justicia al emblema del Estado en 1868. También conviene conservar las columnas con el le-

ma «Plus ultra», que, desde Carlos V viene simbolizando la expansión española de ultramar, y el aliento de superación de los navegantes y los conquistadores españoles.

El blasón de esta manera como puesto tiene su lugar apropiado en aquellos sitios en que el emblema nacional pueda representarse en tamaño relativamente grande o dibujado o grabado con primor pero su complicación excesiva le hace poco a propósito para la representación sumaria y a veces descuidada que suele emplearse para las atenciones burocráticas. Por esto parece conveniente admitir, a estos efectos, una simplificación que, contentando todos los elementos esenciales del blasón grande, sea más fácil de representar.

En su virtud, a propuesta del ministro del Interior, y previa deliberación del Gobierno, dispongo:

Artículo 1.º El escudo de España se constituye con la heráldica de los Reyes Católicos, sustituyendo las armas de Sicilia por las del antiguo reino de Navarra, con lo cual se integran los blasones de las agrupaciones de Estados medievales que constituyen la España actual.

Artículo 2.º El escudo de España se describirá así:

Cuartelado, el primero y el cuarto, cuartelados también; primero y cuarto de gules, con un castillo de oro almenado con tres almenas, con tres coronas de oro, con tres almenas cada una, mampostado de sable y aclarado de azul; segundo y tercero de plata con un león rampante de gules coronado de oro, lenguaje y armado de lo mismo. Segundo y tercero partidos en pal, el primero de oro, con cuatro palos de gules; el segundo de gules, con una cadena de oro, de la cual arracan ocho segmentos que se reúnen en el centro en una joya, centrada por una esmeralda.

Entado en punta, de plata con una granada en su color, rajada de gules y tallada y hojada con dos hojas de sople.

Coronel de ocho florones (visibles cinco).

El todo sobre el águila de San Juan, pasmada, de sable, nimbada de oro, con el pico y las garras de gules, éstas armadas de oro. A la derecha de la cola del águila, un yugo de gules con sus cintas de los mismos colores y a la izquierda un haz de flechas, de gules, con sus cintas de lo mismo.

En la divisa las palabras «Una» «Grande» «Libre».

El todo flanqueado por dos columnas de plata, sobre ondas de azul, surmontadas por coronas de oro. En la del lado derecho se enroscaba una cinta con la palabra «Plus»; en la del lado izquierdo otra con la palabra «Ultra».

Dado en Burgos a 2 de febrero de 1938.—Segundo año triunfal.—Firmado, Francisco Franco.—El ministro del Interior, R. Serrano Suñer.

Entrega del título de hijo adoptivo de Espinosa de los Monteros al Excmo. Sr. General López-Pinto

El Alcalde y Concejales de Espinosa de los Monteros, el abnegado y simpático pueblo, que tanto sufrió durante los meses que duró la guerra en el frente de Santander, han entregado al excelentísimo señor General López Pinto, una valiosa placa de plata y mármol con el nombramiento de Hijo Adoptivo de dicha villa, en agradecimiento a las atenciones del General para dicho pueblo, que, personalmente en sus visitas en los momentos difíciles y con sus disposiciones militares, evitó que fuese ocupado por los rojos, como fué siempre su deseo en toda la campaña y que evitaron con su arrojo las fuerzas de esta antigua División.

El General agradeció las frases de elogio del Alcalde diciendo que se limitó a cumplir con un deber y que sus desvelos fueron lo mismo para todos los pueblos del territorio de su mando; y se consideró muy honrado manifestando guardar dicho título al lado de los de Cádiz y Jerez, que con orgullo también conserva.

Entregó al Alcalde mil pesetas para el pueblo y obsequió a los comisionados en su despacho.

La comisión la integraban el alcalde don Sergio Gutiérrez, Solana, teniente alcalde don Félix López y los concejales don Bonifacio Alcorta, don Sancho Sampedro y el secretario don Lorenzo Villamor.

GOBIERNO MILITAR

Para asuntos del servicio se interesa su presentación en este Gobierno Militar del personal militar siguiente: Teniente coronel don Adolfo Felipe Baez.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

Total de aparatos derribados por nuestros cazas y antiaéreos

Durante el mes de enero de 1938

Seguros en Teruel.—Ratas, 9; Curtis, 24; Papagayos, 2; Martín Bomber, 4; Cazas, 2; Indeterminados, 10.
En Barracas.—Indeterminados, 4.
En Salamanca.—Martín Bomber, 1.
Total, 56.

Probables en Teruel.—Curtis, 5; Martín Bomber, 1; Indeterminados 5.
Total, 11.

Durante las operaciones de Teruel

Seguros. En Diciembre: Ratas, 10; Curtis, 18; Martín Bomber, 1; Indeterminados, 10.
En Enero.—Ratas, 9; Curtis, 24; Papagayos, 2; Martín Bomber, 4; Cazas, 2; Indeterminados, 10.
Total, 90.

Probables.—En Diciembre: Indeterminados, 10.
En enero: Curtis, 5; Martín Bomber, 1; Indeterminados, 5.
Total, 21.

JURAMENTO DEL BUEN GOBERNADO

Por el Tebib Arrumí

Al presenciar este acto trascendental del juramento de los ministros del Gobierno Nacional, yo no pensaba en los gobernantes, ilustres, capaces, sino en los gobernados, redimidos de la muerte y del vilipendio por el genio del Caudillo. Me sentía un español más, un ciudadano más de la Nueva España, al prestar «in mente» también mi juramento.

Yo juré ante este Cristo y ante Franco, ser un buen gobernado; yo prometí facilitar la obra de estos hombres inspirados, inteligentes y altamente patriotas, con la constante colaboración de todos mis actos, de todos mis pensamientos enraizados, rígida e inextinguible, dentro de aquellos tres postulados que son la base de la Cruzada redentora, de la regeneración de España: que el Jefe, Franco, dió por norma indiscutible a todo aquél que quiera llevar, en justicia, el nombre de español-Deber. Servicio. Sacrificio.

Yo me adscribo a esa Falange Nacional y Tradicional que tiene por misión primera la de destruir, con la nueva vida, la mala fama de nuestra indisciplina, de nuestro individualismo y borrar, para siempre, la culpa que todos tenemos, de ser ingobernables. Yo pensaba esto en este día memorable. Pensado vosotros, hermanos en ideal, en afán patriótico, en ansia de redención rápida y perdurable. Pensad en que de poco servirían unos buenos gobernantes si vosotros no ayudadis a hacerlo, si no os decidís a ser unos fieles y firmes buenos gobernados.

Y jurad todos, la diestra en alto, la siniestra mano enlazada, fuerte, varonilmente, a la de ese español que está a vuestra vera, para exclamar coningo: Por Dios, por España, por Franco; ofrezco y prometo: deber, servicio, sacrificio, en aras de la Fe, de la Patria y del Caudillo.

Si así lo hacéis, hermanos de España, que Dios os lo premie, y si no, os lo demande. Que a lo hacerlo o no, va o no menos que el porvenir y la grandeza de la Patria.

Lámpara de cera "GAUNA"

PARA EL ALUMBRADO DEL TABERNACULO,

de 4 días de duración, fabricada con sujeción al CÁNON 1.271 del vigente Decreto Canónico, que dice así: «De la parte del Tabernáculo en que se reserva el Santísimo Sacramento, brille una lámpara continuamente día y noche, alimentada con aceite de oliva o cera de abejas».

LIMPIEZA ABSOLUTA
TRANQUILIDAD COMPLETA!

Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del Vaso de cristal y Rejilla, 3 (Se venden en cajas de 24 lámparas).

VITORIA (España)

Hijo de Quintín Ruiz de Gauna

DE VENTA EN BURGOS:
Almacenes de Ultramarinos
LA PROVEEDORA - SAN JUAN, 63

Comedor, Gabinete, Despacho, sin un buen reloj

GREDILLA es incompleto.

VEÁLOS EN SU EXPOSICIÓN; PLAZA MAYOR, 58 BURGOS

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN OBRERA DE BURGOS

Movimiento estadístico de Paro Obrero, registrado en esta Oficina durante el mes de enero pasado y que corresponde a la ciudad de Burgos.

Inscripciones: Grupo 2.º, Construcción, peones, 11.1.
Grupo 20, Hostelería, cocineros, 2.
Grupo 22, Banca, Seguros y Oficina, oficinistas, 2.
Total de obreros inscritos, 15.

Colocaciones: Grupo 2.º, Construcción, peones, 6.
Grupo 22, Banca, Seguros y Oficina, oficinista, 1.
Total de obreros colocados, 7.
Burgos 2 de febrero de 1938. — II Año Triunfal.

Gobierno Civil

MULTAS.

Por blasfemar se ha impuesto una multa de cien pesetas a Deogracias Pozas, vecino de Torresandino y otra también de cien pesetas, por el mismo motivo a Fortunato Gonzalez, de Merceyres.

DONATIVOS

Relación de los donativos recibidos en este Gobierno Civil:

Los pueblos de Coclina, Brulles y Melgosa, han remitido 20,50, 6,50 y 14,25 pesetas respectivamente, para Frontes y Hospitales.

Don José Ruiz, industrial de esta plaza, cuatro libras.

En un vaso de agua dado en mi nombre quedará sin recordarse.

Obra Católica de Asistencia al Herido

Se pide en nombre de Cristo un donativo para los heridos de guerra.

Donativos: En el Palacio de la División

Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 6

El próximo día 8 de Febrero a las diez de la mañana, tendrá lugar en el cuartel que ocupa esta Sección, sito en la calle de Valladolid, la venta en pública subasta de un caballo y cuatro mulos del Ejército dados de desecho, siendo de cuenta de los compradores el importe de este anuncio.

Burgos 29 de Enero de 1938. II Año Triunfal. — El Veterinario segundo Jefe accidental, Fulgencio Portero. Rubricado

Bazar "LA COCINA"

En esta casa encontrará el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico

Vicente P. BURGOS

El imperio soviético y la paz universal

Con el título que precede, publica el gran rotativo de Buenos Aires «La Razón» este artículo tan bien pensado como bien escrito.

Desde los ya lejanos días en que entabló relaciones políticas con los Estados del Occidente europeo, al imperio moscovita ha sido y continúa siendo un factor incoercible, enigmático, y, por tanto, el terreno propicio por excelencia de intrigas tenebrosas y de turbación de la paz general. La guerra de 1914 tuvo su origen, que, quizá no fué más que causa ocasional en la rivalidad y antagonismo que contraponían por entonces las influencias de Rusia y Austria Hungría, en la península de los Balcanes. La dominación del estrecho de los Dardanelos, ensueño dorado de los políticos de Petersburgo, gravitó sobre la política del siglo XIX como espada de Damocles, y determinó sin duda a los turcos a abrazar la alianza de los imperios centrales. Adversaria por turno de Francia, de Alemania, de Escandinavia, de Austria, de Turquía, la Rusia en ninguna época de su historia fué un elemento de estabilidad internacional. Su deserción en una hora dramática de la gigantesca lucha de hace veinte años, estuvo a punto de dar la victoria a Alemania y aliados, en daño evidente de sus verdaderos intereses. El partido revolucionario empezó su carrera con la traición de Brest-Litovsk.

El régimen comunista continúa la tradición zarista, agravándola para la armonía europea y mundial. No ya solamente busca extender el dominio territorial o político sobre pueblos étnicamente ajenos, sino sobre ajenos de inferior organización. Por arte de magia, una nación que jamás como la más ruda autocracia, que por el grado de su cultura está a la vanguardia del Occidente, aspira nada

menos que a renovar el orden universal por medio de doctrinas incubadas en cerebros oportunistas puros. Un fanático ignorante y sanguinario gobierna hoy la Rusia. Desde la guardia del Kremlin, este Mesías de la violencia pretende dictar su voluntad a la tierra, borrando de su haz lo que han hecho siglos de civilización cristiana y racional. La U. R. S. S. está ahora presente en todos los lugares en que hay un conflicto en acto o en potencia. En el lejano Oriente, en España, en el Mediterráneo. En la Liga de las Naciones trata de utilizar las concomitancias con Francia y Gran Bretaña con el fin de sembrar semillas de zizaña. Merced a la distancia geográfica y tal vez también espiritual el continente americano ignora, felizmente, la diplomacia bolchevique, aun cuando no esté inminente contra su letal proselitismo.

Cualquiera que sea nuestro fervor democrático y nuestra oposición a los sistemas de esencia o de tendencia autoritaria, no es concebible admitir que bajo la égida del liberalismo constitucional se insinúe lo que es la negación absoluta, no ya del espíritu, democrático, sino de los ideales primarios que han guiado a la humanidad desde que formó agrupación social.

En la revolución española, el gobierno llamado legal, al adoptar la hoz y el martillo, como emblemas, dejó de ser un partido, o un sector de oposición nacional, para convertirse en un instrumento de teorías execrables y disolventes. Los nacionales pelean bajo la divisa del nacionalismo y defienden la patria hispana que es también la nuestra, por tantos y tan caros conceptos. Por eso, salvo voces aisladas de conocida procedencia, la América está del lado del general Franco. La mentalidad general, en el presente caso, se hace imposible. Sería una claudicación.

Guerra, combates, victoria: son las primeras preocupaciones de este Gobierno.

Sema a de oración y penitencia en Burgos

Conforme a lo indicado en días anteriores en las páginas de este diario, mañana jueves, dará comienzo el primer día de rogativas por las calles de nuestra ciudad. Trátase de conseguir del Altísimo el pronto y definitivo triunfo de nuestras Armas; y por lo tanto, es de desear que todos los buenos burgaleses, señoras y caballeros, acudan a estas solemnes manifestaciones de fe católica en pro de nuestra querida España.

Los actos de mañana, día 3, consistirán en lo siguiente:

Por LA MAÑANA.

A las siete y ocho y media de la mañana se celebrarán en la iglesia de la Merced, nutridas comuniones generales con cánticos y fervores. Tanto el Santo Sacrificio de la Misa como las comuniones se ofrecerán en este día por nuestros generales, jefes y oficiales.

A este acto quedan invitadas las Corporaciones, Cofradías, Asociaciones, Colegios y escuelas de la ciudad.

Se ruega a todos que depositen esta misma mañana el trigo del sacrificio o en las sacristías de las respectivas parroquias y capillas o si no en la Iglesia de la Merced.

Por LA TARDE.

A las siete en punto, en vez de a las siete y media, como estaba anunciado, saldrá de la iglesia de las Religiosas Salesas, la procesión de rogativas, cantándose el santo rosario por las calles. Su recorrido será el siguiente:

Calle de las Salesas, plaza de Castilla, Avenida del Generalísimo, Franco (Isla), Puente de Santa María, calle de la Merced, iglesia de los Padres Jesuitas, en donde se recitarán las peticiones de urgencia por España, expuesto el Santísimo, terminándose con la bendición y con la salva popular.

ORDEN DE LA PROCESION

Rompiendo la marcha irá la cruz alzada. A continuación marcharán las señoras de seis en fondo, dejando un espacio en el centro de la calle para que allí puedan situarse por grupos las niñas de las escuelas y colegios con sus profesoras, serán se las designa. Con ellas irá una banda de música para armonizar los cánticos del santo rosario.

Entre las señoras y caballeros se destacará el estandarte de la Virgen del Rosario. Detrás irán los caballeros, seguidos de seis en

fondo. En el centro los niños de las escuelas y colegios con sus profesores y maestros, la Secho la Cantorum del Círculo Católico la banda de música, los cofrades, de la Virgen del Rosario, los semiaristas, religiosos y sacerdotes de manto, la imagen de la Virgen del Rosario, de San Lesmes, y presidiendo toda la procesión, con las autoridades civiles y militares, el prior de la Universidad de curas don Honorato Carrasco, asistido por don Gumersindo Capellán, ecónomo de Santa Agueda y del primer capellán de las Salesas don Luciano Huidobro.

ADVERTENCIAS.

Para el mejor régimen de la procesión se ordena lo siguiente:

- 1.º La procesión se organizará en el Paseo de los Cubos, a donde acudirán con bastante antelación las señoras y niñas.
- 2.º Los caballeros entrarán en la iglesia de las Salesas y de allí saldrán organizados.
- 3.º Los niños se situarán, mientras tanto a lo largo de la calle de Eduardo Martínez del Campo.
- 4.º El final de cada Misterio, se marcará con un toque de clarín.
- 5.º Se ruega a las señoras y caballeros asistentes a que lleven vestis en la procesión, adquiridas por su propia cuenta.
- 6.º Todas las señoras acudirán con la clásica mantilla española.
- 7.º Se invita al vecindario del recorrido de la procesión a que durante ella engalanen sus casas, con colgaduras.
- 8.º Rogamos a los jefes de oficinas y comercio, si les es posible, permitan a sus subordinados acudir a la procesión, ya que la Junta directiva ha tenido a bien retrasar este acto media hora en atención a diversas peticiones recibidas.

El subsidio Pro-Combatiente

Es un acto de guerra: Combate el hombre y la miseria, en el hogar del que lucha por España.

¡Español! Si lo eres con honra colabora en el subsidio.

(Promovido del Estado)

LA FESTIVIDAD DE LAS CANDELAS

EN LA CATEDRAL

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado en el S. T. M. la fiesta de la bendición y distribución de las Candelas...

El Excmo. Ayuntamiento estaba representado en el acto por los señores Echevarrieta y Plaza, tenientes de Alcalde...

Los señores Canónigos lucían las Capas pluviales del Concilio de Basilea. Ofició la Santa Misa el Canónigo Muy I. Sr. D. José Pérez Muñoz...

La Capilla interpretó la Misa de Pastoral, a cargo de atril.

EN LA CAPILLA DEL CONDESTABLE

En esta Capilla, dedicada a la Purificación de Nuestra Señora, se celebró como teníamos anunciado una misa cantada que ofició el Capellán Mayor de la misma, don Pedro Ruiz Monge.

EN SAN LESMES

La antigua y renombrada Cofradía del Santísimo Rosario como viene haciéndolo de tiempo inmemorial, dedicó solemnes cultos en esta festividad de las Candelas.

Primariamente los Cofrades asistieron a las ocho a la misa de Comunión, que se celebró en el altar de la Coirada.

A las nueve y media, hecha por el señor Abad la bendición de las Candelas y de las tortas, se organizó la procesión por el interior del Templo...

A las once se celebró una misa rezada y tuvo lugar en el Salón de actos de la Cofradía la Junta que previene el reglamento.

Por la tarde, a las seis, después del rezo del Santísimo Rosario y las plegarias por la paz de España y el triunfo de nuestras armas...

EN GAMONAL

Se han celebrado las fiestas en este pueblo con el mayor entusiasmo.

A las once de la mañana tuvo lugar la bendición de las Candelas.

A continuación se llevó procesionalmente la Virgen de Nuestra Señora la Antigua, con una desordenada concurrencia...

Al regreso dio comienzo la misa solemne cantada maravillosamente por el número de coro de hombres del pueblo. En el oratorio, un feligrés amante de su Patrona enónó un «Bendita sea tú pureza...»...

El P. Fray Justo Pérez de Urbel, hizo una elocuentísima historia significativa de la festividad del día y a grandes trazos y elevados párrafos expuso la devoción a la Virgen de Gamonal a través de todos los tiempos...

A las cuatro de la tarde se celebraron solemnísimas Vísperas, se sacó en procesión a la venerada imagen y terminó la función religiosa con la Salve «popular», acto grandioso y evocador.

Los mercados

VILLADIEGO Villadiego 31-1-1938.

Cereales

- Trigo a 81 reales fanega. Centeno, a 58. Cebada, a 58. Avena, a 58. Yeros, a 72. Tílos, a 64. Algarrobas, a 70. Guisantes, a 74. Garbanzos, celemin, a 28. Lentejas, celemin, a 14. Alubias, a 20 y 22 reales celemin. Patatas, arroba, a 12 reales.

Ganado

- Bueyes de 1.000 a 1.500 pesetas. Vacas de 800 a 1.200. Lechizos, a 500 kilo. Cerdos cebados a 59 pesetas arroba. Id. al destete de 75 a 110 pesetas uno.

El corresponsal

LERMA 2 febrero 1938.

Cereales

- Cebada, a 1475 pesetas. Avena, a 950. Yeros a 1700. Ricas, a 1800. Patatas blancas, a 250 pias, arroba. Id. encarnadas, a 275. Alubias blancas, a 175. Id. encarnadas, a 175.

El corresponsal

Parque de Intendencia de Burgos

Por el presente anuncio se invita a todos los hacendados, industriales propietarios y labradores de esta Provincia a que por escrito presenten en las Oficinas de este Parque todos los días laborales sus ofertas de las existencias (en los primeros) o sobrantes (en los últimos) de cebada, avena y sustitutos de pienso...

Burgos 29 de enero de 1938.— Segundo año triunfal.—El teniente coronel director, ALVARO BAZÁN.

«ES EL PUEBLO ENTERO EL QUE LUCHA POR LA VIDA DE LA CIVILIZACION ESPAÑOLA, CONTRA MOSCU Y SUS CIPAYOS EN ESPAÑA» LOS QUE DICEN QUE SOLO SE TRATA DE UNA MILITARADA, MIENTEN INFAMAMENTE.»

Alguien dijo que una revolución podía calificarse de esa manera cuando expresaba la voluntad de afrontar y resolver los problemas históricos de un pueblo. Por eso es revolucionario este Gobierno. Porque tiene la firme voluntad de resolver todos los problemas que convienen a España

Información general

Un periodista francés ha visitado la zona roja

París.—El escritor francés Jean Raynaud, a su regreso de un viaje por la zona esclavizada española, ha dado una serie de conferencias con el título «Lo que yo he visto en España». Juan Raynaud ha comenzado por confesar que no visitó los frentes; pero en cambio—ha dicho—he visto gentes maltradas, perseguidas, como bestias feroces; mujeres aterrorizadas, ante la profanación de sus sentimientos o de su cuerpo; he contemplado la catedral de Valencia, convertida en garaje; el incendio y destrucción de las iglesias en Barcelona; «he podido apreciar que en ese período de agitación revolucionaria la vida humana carecía de valor, que las libertades más esenciales para la salvaguarda de la dignidad del hombre desaparecían en provecho de la dictadura sindical o de la dictadura estatista».

Raynaud se entrevistó con los combatientes de las Brigadas Internacionales, y relata las respuestas obtenidas. El primero de los entrevistados dice: «Yo no me había enterado. Había venido aquí para combatir el fascismo, por esa idea se ha desvanecido». El segundo contesta: «Hacerse agujerar la piel por ellos, no lo vale la pena. Un tercero, de oficio pintor, declara: «Estaba engañado; mejor dicho, me han engañado». Un joven médico, enrolado por espíritu de aventura, confiesa: «Es en Valencia donde he visto claro. Es allí donde hemos contemplado muchos, demacrados aviladores españoles, que se plantaban. Cada semana nos decían: Bien pronto vamos a subir, pero según armamos a los ministerios. Entretanto, nosotros, franceses, éramos los mercenarios «cuya sangre no cuenta». Y, durante este tiempo, los «gubernamentales» y los Soviets iban organizando sus «ataques» en la retaguardia».

Jean Raynaud resume esta antología de decepciones con un párrafo amargo: «¡Pobres franceses, que se expatriaron generosamente para ofrecer su vida por un ideal en el que había creído, y que regresan, cuando pueden, con el corazón deprimido, hastiado, al darse cuenta de que bajo ciertas palabras puede encerrarse, ocultarse tanta bajeza, tanto egoísmo, tanta opresión!».

Para terminar, y dejando aparte otras anécdotas y revelaciones no menos significativas, he aquí el lenguaje que tuvo con M. Raynaud en la España roja, una dama francesa; lenguaje expresivo, por su estilo, como por su contenido: «Creáme, compatriota. Los franceses han sido aquí buenos únicamente para hacerse romper la crisma. Quiénes manejan el tinglado de la farsa y mueven a los «políticos», «son los Soviets». Conozco lo bastante a los Caballeros, a los Negros, a los Prietos; «no son más que monjes». De la vieja España ya no queda nada. O Franco o los Soviets». Aguardo tan sólo poder recobrar mis alforras para marcharme.

El saqueo de Teruel

Nos lo relatan los mismos rojos. Su contextura moral es tal que ellos mismos lo confiesan. El pillaje lo concebían naturalísimo. «El Diluvio» del 23 publica el siguiente telegrama:

Valencia, 22.—El inspector general de la Oficina central de Evacuación y de Asistencia a refugiados ha entregado en la Comisaría superior de Orden público dos grandes cajas conteniendo alhajas, valores y otros efectos pertenecientes a los evacuados de Teruel sobre los que pesan graves cargos por su actuación en aquella capital durante la tiranía fascista. Las cajas mencionadas, con su contenido, y los detenidos, han sido puestos a disposición del juez especial nombrado para este asunto.

Disolución de la Cámara

El Cairo.—Después de publicado el decreto de disolución, la Cámara de representantes ha sido disuelta por un Real decreto. El Cairo.—Después de publicado el decreto de disolución, Nahas Baja, seguido de todos los diputados de su partido se dirigió al Parlamento cuyas puertas estaban cerradas.

En las calles cercanas al Parlamento prestan servicio de vigilancia fuerzas de policía. No se han registrado incidentes de importancia.

En los círculos políticos se afirma que las nuevas elecciones tendrán lugar dentro del plazo de dos meses previsto por la Constitución.

La primera sesión del Parlamento deberá tener lugar, lo más tarde, el 12 de abril próximo.

La inesperada disolución del Parlamento ha causado gran sorpresa.

Los judíos y la España roja

Jerusalén.—Han vuelto de Madrid tres judíos de Tel Aviv que se habían enrolado en el ejército rojo de España. Motivan su repatriación con razones de salud. Son interesantes las declaraciones que han hecho en entrevistas concedidas a diarios sionistas sobre la contribución de fuerzas proporcionada por los judíos a la causa del bolchevismo en España.

Antes que todo han dicho que además de la ayuda en dinero los judíos de la Palestina han enviado a combatir contra las tropas de Franco un centenar de jóvenes del país. La cifra no es ciertamente importante si se tiene en cuenta la abierta solidaridad con que el sionismo sostiene y defiende la causa de Madrid y de Barcelona. Pero como símbolo no deja de tener alcance. Después han añadido que el número global de los judíos de todo el mundo que militan como brigada extranjera bajo la bandera marxista en España suma nada menos que 10.000 soldados de los cuales el núcleo más numeroso estaría representado por los prófugos de la Alemania anti-semita.

Los tres judíos de Tel Aviv se han dejado escapar, por cierto involuntariamente, una confesión que habrían hecho mejor «mantener bajo el más absoluto secreto por el prestigio de raza del pueblo elegido».

De un tiempo a esta parte el mando de los rojos parece haber ordenado

el retro de las Legiones de Israel hacia la retaguardia por haber entrado en sospecha de que contribuían al espionaje en favor del enemigo.

Una disposición de este género basta para arrojar una luz muy siniestra sobre la decadente contribución del voluntariado judío en España.

Las charlas de Queipo de Llano

Sevilla.—El anunció por el general Queipo de Llano del cese de sus escuchadísimas y sabrosas charlas ha producido gran sentimiento en la población. Todo el pueblo lo lamenta cordialmente.

Los periódicos publican el retrato del general y le tributan grandísimos elogios haciendo resaltar los servicios prestados a la Patria.

La Semana Santa en Sevilla

Sevilla.—Se quiere dar este año gran esplendor a la Semana Santa sevillana, y a tal fin el Ayuntamiento ha consignado en sus presupuestos pesetas 135.000 para ayudar a las Hermanidades de las distintas Cofradías en sus cuantiosos gastos.

Los horarios de algunas procesiones serán cambiados con el fin de darlas mayor solemnidad.

El Almirante Yamamoto y el Obispo de Zamora son recibidos por el Papa

Roma.—El Papa después de haber recibido al obispo español de Zamora Mons. Arce y Ochotorena con el que ha conversado largo rato con gran cordialidad, ha admitido a su presencia al contralmirante Yamamoto, uno de los más eminentes católicos del Japón. Objeto principal de la visita ha sido la delicada situación actual con Extremo Oriente y la obra benéfica que realizan en aquellos países las Misiones Católicas.

Alvarez del Vayo en Ginebra

París.—Ocupándose de los debates en Ginebra acerca de la reforma del artículo 16 del Pacto, «Le Matin» estima que el representante de los rojos españoles, Alvarez del Vayo, ha hecho uso de argumentos muy poco hábiles y contraproducentes como por ejemplo, cuando afirmó que la «Sociedad de Naciones había tenido su origen en un conflicto de ideologías y que el presidente Wilson la había creado para asegurar en el mundo el reinado de la democracia».

Llegó, dice el periódico, incluso a afirmar que el organismo de Ginebra era en su totalidad contrario a los Estados fascistas.

El discurso, tendencioso y sectario de Alvarez del Vayo, termina diciendo, fué de una torpeza excesiva, para ser involuntaria, y en lugar de defender la universalidad de la Sociedad de Naciones contribuyó a aumentar el malestar y las dificultades internacionales.

España ya tiene Gobierno. Ahora menos sentido crítico negativo al viejo estilo, más sentido crítico constructivo mediante el cual se ayude a quienes fueron encargados por Franco de la dura tarea de regir la nueva España,

El marxista Vanderbelde en Barcelona

Berlín.—Según noticias de Barcelona, reproducidas por la «Prensa alemana», el líder marxista Vanderbelde ha pronunciado un discurso en dicha capital, asegurando que será intensificado el suministro de armas y material de guerra a los rojos españoles.

Vanderbelde declaró que la victoria de la «República española» constituye hoy el símbolo de los intereses democráticos mundiales.

Después el francés Ramet dijo a su vez que la frontera de su país con la España nacional debía quedar herméticamente cerrada, y por el contrario, abierta de par en par a la de Francia con la España roja.

¿Se prepara un golpe de Estado en Méjico?

Browsville (Texas).—En la frontera mejicano-americana, se han registrado algunos sucesos.

Se dice que los han originado los llamados «camisas doradas», de tendencia, según afirman, fascista, que intentan derribar a Cárdenas.

El jefe parece ser el general Rodríguez.

Por otra parte se dice que el general Saturnio Cedillos, organizando un ejército en los montes de Guadalupe.

Otro vuelo importante

Roma.—El tercer vuelo internacional sobre el Desierto, para aviones medios y pesados, tendrá lugar bajo el alto patronato del mariscal Balbo, del 10 al 20 del actual mes de febrero.

El vuelo se dividirá en cuatro etapas que representarán un total de 3.570 kilómetros.

El itinerario será: Gadamés, Kufra, Bengasi, Tripoli.

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA. Visto va. LA COCINA



GRAN RESTAURANT CASTILLA BURGOS

Participa a su distinguida y numerosa clientela que se ha trasladado a su nuevo edificio de la calle de Vitoria—BURGOS—donde continúa atendiendo como siempre a sus favorecedores y a quienes advierte que este Restaurant nada tiene que ver con el establecimiento que funciona con nombre parecido, en los locales de la calle de Lain-Calvo donde estuvo establecido el verdadero RESTAURANT CASTILLA y actualmente instalado en la calle de Vitoria, Burgos (frente al «Diario de Burgos»).

Servicio a la carta y menú — Esmerado servicio

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida. Grandes novedades. Espotón, núm 8. - Burgos

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES. BOTE GRANDE, 5'65 ptas. MEDIANO, 2'90. PEQUEÑO, 1'65. De venta en Burgos: Cereria Diaz-Guemes y en todas las Dr. Aguirre.

SE VENDE CENTRAL ELECTRICA

con buen rendimiento que sirve cuatro pueblos de la provincia de Burgos, con estación de ferrocarril, por no poderla atender su dueño. Grandes facilidades de pago. Informará en Burgos; AVANCE, Plaza Mayor, 18, no sosteniendo correspondencia.

Guía Profesional

F. Urraca Oculista del HOSPITAL DE BARRANTES. Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis. GRATIS A LOS POBRES. Lain Calvo, 18 — Teléfono 1311

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL. Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6. ESPOLON 2 y 4

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. PLAZA DE VFOA 22-24. TELEFONO, 1556. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antituberculoso ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS. Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6. ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1º

MEDICO - DENTISTA J. del Val Duque de la Victoria, 19, pral. Izda. Ante Plaza del Ar. Izda.

asa Murguía Plaza Mayor 48 y Lain Calvo 9 Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS. TENDIDO PARA SU CONFECCION PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS. Tendidos, Fañerías y Sastrerías



Gabanes paño desde 60 a 200 pesetas. Carta perfecta más surtida

LOS RATADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, TAS, ENCUADERNACIONES, ETC. DE CARTON EN GRAN ESCALA. Gonzalo y Fernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo HUERTO DEL REY 2, 4 y 6. BURGOS

Una exposición antinazista.

Berlín.—La noticia referente a la inauguración de la exposición antinazista de París ha causado profunda impresión en toda Alemania. La prensa se hace intérprete de la repugnancia del país, afirmando en vivaces comentarios que la exposición constituye una afrenta escandalosa a la nación alemana y a Hitler, y hace resaltar la responsabilidad del Gobierno Chautemps.

«Daz» dice especialmente que está claro que el Gobierno francés ha dado su consentimiento a esta oposición abierta olímpicamente. Por ello contradice sus propias declaraciones oficiales, afirmando sus propósitos de llegar a unos acuerdos de buena vecindad con el Reich.

«Angriff» dice que se trata de una provocación inaudita y que es inconcebible que el Gobierno francés tolere semejante afrenta. El periódico «Boersen Zeitung» le da energías protestas y expresa su confianza de que el Gobierno Chautemps no permitirá a la Liga Thaelmann efectuar en la capital francesa una manifestación que Alemania no puede en ningún caso aceptar.—Stefani.

Las revelaciones de Degrelle

Bruselas.—El periódico «La Nación Belga» consagra en su editorial comentarios a las revelaciones de Degrelle y después de haber subrayado que no solamente los documentos reveladores publicados por el jefe rexista son auténticos sino que Degrelle probó rigurosamente que los ministros acusados habían celebrado conciliábulos con agentes extranjeros, llega a la conclusión de que la traición o tentativa de traición del juramento prestado ante el Rey y la violación de la ley exigen imperiosamente la dimisión de las personalidades acusadas; y añade que desgraciadamente los ministros de los partidos de derechas se han unido a los ministros socialistas para ahogar este escándalo.—Stefani.

La autarquía económica en Italia

Roma.—El Duce recibió al mariscal Badoglio, presidente del Consejo Nacional de Investigaciones y al Senador Giannini, Vicepresidente que informaron sobre la actividad de esta organización. El Duce aprobó el informe y dió directivas para que esta actividad sea intensificada con el fin de resolver los más pronto posible los diferentes problemas de la autarquía técnica y económica italiana. Al mismo tiempo, los ministros italianos de Agricultura y Corporaciones pronunciaron en Roma dos importantes discursos sobre la autarquía económica. Hablando en el Teatro Argentina ante numeroso público el ministro de Agricultura Roesoni, declaró entre otras cosas que para realizar la autarquía no hay más que un camino: producir más. En Italia hay todo; lo que es necesario para la vida de su pueblo lo que ha quedado confirmado por los resultados alcanzados en el dominio agrícola. Efectivamente, la tierra italiana produce al año pasado casi todo lo que una población necesita para alimentarse. Dos productos solamente son aun insuficientes: la carne y las grasas; pero han sido tomadas ya medidas e iniciativas para aumentar esta producción. De estas iniciativas es un concurso nacional organizado por la agricultura para el desarrollo de la cultura del olivo. Gracias a estas medidas se tiene la certidumbre de que dentro de algún tiempo Italia será independiente hasta en estos dos sectores de la producción alimenticia. El ministro de Corporaciones, Lantini, declaró a su vez en el Teatro Adriano que la autarquía es la reacción de las naciones desprovistas de grandes riquezas contra el predominio y las imposiciones de los países plutocráticos. Por consecuencia la hostilidad manifestada por estos países, tales como los Estados Unidos e Inglaterra contra la autarquía de los otros países se explica fácilmente. Las grandes democracias son en realidad conservadoras y reaccionarias precisamente por su deseo de dominar a los otros pueblos. Es pues natural que estos pueblos hagan todo lo posible para liberarse de toda dependencia extranjera. El Ministro terminó afirmando que todos los italianos deben tener la mística de la autarquía.—Stefani.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, miércoles, contiene entre otras, las siguientes:

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden.—Comutando la sanción impuesta al funcionario administrativo don Félix Vargas Sebastián, de separación definitiva del servicio, por la de suspensión de empleo y sueldo durante dos años a contar de la fecha de los últimos haberes percibidos y su traslado a provincia distinta de Burgos, cuando dicho plazo se cumpla.

Otra por la que se designa para que ejerzan el cargo de Vocales de la Comisión Administrativa de la Caja Postal de Ahorros a los señores don Angel Gutiérrez Martínez, don Francisco Roig Ferrer y don Luis Jordana de Pozas, que llevarán a dicho Organismo la representación de las Comisiones de Hacienda, Justicia y Trabajo, respectivamente.

SECRETARIA DE GUERRA

SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

Se convoca un curso abreviado para la formación de 150 sargentos provisionales del Servicio de Automovilismo, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.º El curso tendrá lugar en La Coruña y dará comienzo el día 25 de febrero próximo.
 - 2.º La duración del curso será de 24 días lectivos.
 - 3.º Tendrán derecho a solicitar la asistencia a este curso, los cabos y soldados, así como los individuos pertenecientes a la Milicia Nacional que reúnan las condiciones exigidas en las Bases cuarta, quinta y sexta.
 - 4.º Las condiciones de edad que han de llenar los solicitantes, serán los 18 años cumplidos hasta la que correspondiera a los del reemplazo más antiguo que se encuentre en filas.
 - 5.º Será condición indispensable el saber conducir coches y camiones perfectamente, acreditando este extremo documentalmente y con un examen práctico por los Jefes de Automovilismo de los Cuerpos de Ejército o Jefes de Zona de Recuperación de Automóviles.
- El plazo de admisión de instancias terminará el 15 del actual.

DESTINOS

Maestros Herradores provisionales.—Se destina al Ejército del Norte, para una Sección Móvil de Evacuación Veterinaria, a los Maestros Herradores provisionales don José Martilorena Echevarría, don Agripino Sanz del Pozo y don Fidel Barredo Herranz, los tres del 11 Regimiento de Artillería Ligera.

—Se nombra Maestro Herrador provisional, al aspirante declarado apdo, don Ezequiel Gómez Martínez, soldado del sexto Grupo de Intendencia, y se le destina al Ejército del Norte para una Sección Móvil de Evacuación Veterinaria.

Caballería.—Se destina al Regimiento de Cazadores España número 5, al Teniente de complemento don Joaquín Santos Bugallo.

Alférez provisional, don Enrique Delgado Carlión.

Idem idem, don Fernando de la Iglesia Espinosa.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede entre otros al cabo de Infantería, del Regimiento San Marcial, número 22, don Héctor Díez Espina, herido grave en el frente de Burgos, el día 30 de marzo de 1937. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio a partir del 1.º de abril de 1937.

Soldado del mismo Fernando Ruiz Sáez, herido grave en el frente de Burgos, el día 23 de diciembre de 1936. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1.º de enero de 1937.

Comandante de Caballería, del Regimiento España número 5, don Enrique Cebalino Von Lindemann, herido grave en el frente de Madrid el día 15 de abril de 1937. Debe percibir la pensión de 4.995 pesetas, correspondientes a 222 hospitalidades causadas, a razón de 22,50 pesetas diarias, y la indemnización de 3.600 pesetas.

Teniente Médico de complemento, del Grupo de Sanidad de la Sexta Región, don Carlos Ciganda Guerenáin, herido menos grave en el frente de Asturias el día 4 de septiembre de 1937. Debe percibir la pensión de 1.275 pesetas, correspondientes a 85 hospitalidades causadas, a razón de 15 pesetas diarias, y la indemnización de 250 pesetas.

Estudiantes Católicos de Magisterio

Los Estudiantes Católicos del Magisterio invitan a sus compañeros de estudio y a la Asociación de Maestros Católicos a la misa que habrá de celebrarse mañana a las ocho y media en la Capilla del Internado Teresiano por el alma de la señorita María Jesús Arnáiz Bonilla, alumna que fué del Grado Profesional de Magisterio en Prácticas en Palacios de Hopsiergue, y antes presidenta de esta Asociación.

Auxilio Social

IMPORTANTE Y EJEMPLAR DONATIVO.

El Excmo. Sr. Conde Jordana, con frecuencia hace donativos a «Auxilio Social» de dinero que le entregan para fines benéficos, recientemente el día 29 del pasado mes entregó Cinco Mil Pesetas.

La Condesa por su parte, hace gran donativo de ropas y juguetes para los niños de nuestros comedores. Esta Delegación Provincial de «Auxilio Social», lo hace público y le tributa un homenaje de admiración por tan loable proceder.

Manolita

Peluquera de «MI SALON»
Montera, 39. - Madrid

Ofrece sus servicios
Avenida del Generalísimo Franco, n.º 3 (CASA MAZUELA).

CIRCULO DE LA UNION

En la junta general celebrada por esta Sociedad el día 30 de enero, fueron nombrados para desempeñar cargos en la Junta directiva, los señores siguientes:

- Presidente, don Juan Casado Rodríguez.
- Vocales, don Primitivo Vicente Gallo, don Arturo López Urcelay, don Jo José Costa Rapún, don Máximo Miguel Moncalvillo.
- Quedando constituida la Junta en la forma siguiente:
 - Presidente, don Juan Casado Rodríguez.
 - Vice-presidente 1.º don Francisco Carroquino Luna.
 - Idem 2.º don Primitivo Vicente Gallo.
 - Contador, don Gonzalo Sáinz Martínez.
 - Tesorero, don Anselmo Ariz-Navarrete Ramírez.
 - Secretario, don Arturo López Urcelay.
 - Vice-secretario, don Máximo Miguel Moncalvillo.
 - Bibliotecario, don Mariano González González.
 - Vocales, don Valeriano González Dueñas, don José Costa Rapún.

Es previo el concepto de guerra al de revolución, como nadie debe olvidar.

CRISTALERIAS COMPLETAS

«LA COCINA»
SIEMPRE NOVEDADES
Modelos especiales para
TARDES Y CAFES

Vicente P. Canales
A Bonifaz, 4. BURGOS

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL
— — — — — ENCUADERNACIONES. FABRICA DE LIBROS RAYADOS
— — — — — DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC.
BERNAN GONZALEZ, 9 LA IN CALVO, 12 - BURGOS

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del día 3 de enero de 1938.

- Serie y número del vagón, U. K. 212, expedición 1820, procedencia Olazagutia, mercancía, cemento, consignatario, R. Giménez.
K. 14405, 1821, id., id., S. V. Marcos.
G. 4125, 2380, La Roda, aceite, V. García.
H. 2948, 30, Mieros, carbón, Sedas.
H. 1825, 28, id., id., H. Infanta Isabel.
O. 2510, 882, Sama, id., C. Mata.
H. 4265, 10562, Puente Genil, aceite, A. la orden.
J. 17735, 70, Barreda, cloruro, R. Royuela.
K. 12930, 7656, Pedrola, sal, Seda.
H. 8130, 7155, Altos Hornos, hierro, T. Zaragoza.
J. 2936, 8774, Miranda, azúcar, J. Cortezón.
M. 1055, 1692, Cortés, alfalfa, R. Moral.
K. 15404, 923, Santa Olalla, patatas, P. Marijuán.
X. 10719, 3458, Pasajes, sal, Seda.
X. 13147, 2459, id., id., id.
J. 15364, 7654, Pedrola, id., id.
K. 11778, 7655, id., id., id.
Burgos 2 de febrero de 1938.—El Año Triunfal.—El Jefe de Estación

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Día 1 de febrero de 1938.

- Barómetro:**
A las ocho de la mañana: 697.5.
A la una de la tarde: 700.5.
A las seis de la tarde: 699.5.
- Temperaturas:**
Máxima a la sombra: 6.8.
Mínima a la sombra: 1.6.
- Dirección del viento y velocidad:**
A las ocho de la mañana: S-4.
A la una de la tarde: S-4.
A las seis de la tarde: N-4.

La Unión y el Fénix Español
Compañía Nacional de Seguros
FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad
Calle del General Mola, núm 1

Subdirectores en Burgos y Provincia:
Próspero G. Gallardo—INCENDIOS
Manuel G. Gallardo.—ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO

Oficinas: General Mola, n.º 17, 1.º
Teléfono, 1570

LEA USTED SIEMPRE
El Castellano

VIDA LOCAL

Noticias varias

En la oficina de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se halla depositado un reloj, el cual ha sido encontrado en la vía pública, por don Agustín Rodríguez.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA

Día 4 viernes, San Andrés Corsino, Obispo y Confesor. Rito doble menor; color blanco; Misa de este Santo; oración 2.ª por la paz de España. Prefacio común.

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo

Todas las tardes, a las tres, se hará en esta Capilla el Via-Crucis para pedir la paz de España. Los días festivos se hará el ejercicio a las 12.30.

SANTA AGUEDA.—Novena a la Santa Titular de la parroquia.

Todos los días en la misa de ocho se hará el ejercicio de la novena. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio del día, reserva, gozos y adoración de la sagrada reliquia.

SANTA AGUEDA.—Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios y San Blas y Jubileo Circular de las 40 Horas.

Dará principio el día 3, con misa solemne a las diez y media. El sermón panegírico de San Blas estará a cargo del beneficiado de la S. I. Magistral de Alcalá de Henares don Rafael F. Sanz y de Diego. Después de esta función habrá misa rezada en el altar del Santo y se dará a adorar la reliquia.

IGLESIA DE VENERABLES.—Novena solemne que en honor de Nuestra Señora de Lourdes, y de su humilde confidente la Santa de Masabielle Bernardita de Soubirou, celebrará la Archicofradía, del día 3 al 11 de febrero.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de la novena, bendición y reserva.

JUEVES EUCHARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosma, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y Ca-

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Carcedo de Román José Marcos Mambrilla, Ignacio Cabañas Qucedo.

Defunciones.—Juan Martos Carlarilla, de Pozoblanco (Córdoba), 25 años, Hospital Militar.
Evidia Pérez García, de Humada, 23 años, Hospital Provincial.

Gratificaré a quien proporcione local apto para oficinas: Dirigirse, Isla 17 (bajo)

En el momento de la publicación de este periódico, se ha encontrado un local muy adecuado para oficinas, situado en la Isla 17 (bajo), cerca del Ayuntamiento. Se gratificará a quien proporcione este local. Dirigirse a Isla 17 (bajo).

En el momento de la publicación de este periódico, se ha encontrado un local muy adecuado para oficinas, situado en la Isla 17 (bajo), cerca del Ayuntamiento. Se gratificará a quien proporcione este local. Dirigirse a Isla 17 (bajo).

MÁQUINAS PARA MELENAS
de corte suave y duradero

DOMINGO DE PABLO
Paseo Mayor 50
BURGOS

Licore, Aguardiente y Vinca Generosa

AGUARON
Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 19
Frente al Banco Español de Crédito
BURGOS

Cafeteras Molinos Registradoras

GRUBER
LA MEJOR CAJA PARA EMPOTRAR

TINTE, 10, 1.º
BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

RRRII. Estos aparatos medidores son la solución definitiva de todos los problemas que presenta la venta al detall de aceites de todas clases, vinos, alcoholes, petróleos aguarriés etc.

Existencias Precios Catálogos y demostraciones Ignacio Palacios. Almacén de Coloniales y Vinos, depósito exclusivo para Burgos y su provincia.

Se vende un tabardo y una peluca de militar, en buen uso. Para informarse: San Gil, 8. B.º 4.º a.

Sebo frasco, 1.55 kilo compramos: Calleja, Núñez y C.º

Compras y Ventas

Compraría jardinera o serretcon toldilla, molino para piensos y incubadora en buen uso. Para ofertas: Benigno Escribano, Pedrosa del Principio.

AGUSTIN MORENO
Plátanos - Bananas
Exportados directamente de Canarias
Almacén depósito con hermosas Cámaras. Puebla núm. 5 (interior). Puestos al detall. Plaza Cubierta (interior) número 34. Teléfono 2181.

Vendería barato un piano y dos estufas eléctricas. Informar: Calle General Mola, 4, 1.º izquierda.

Se vende un aparato. Miranda 9, B.º derecha.

Compras y Ventas

Casa sitio muy céntrico tres pisos y comercio calefacción y cuarto de baño se vende. Informes: en esta Administración.

Ofertas y colocaciones
Señora formal, se ofrece, para sacerdotado, señora o señor o casa de poca familia. Forján-González, 37, duplicado, habitación núm. 10.

Cocinero se necesita con urgencia. Razón: Oficinas Auxilio Social, Paloma 56.

Se necesita oficial u oficiala para peluquería de Señoras. Carnecería 9.

Compras y Ventas

Obrero se necesita en Santa Cruz 32, 1.º derecha.

Se necesita sirvienta para todo con informes. Poca familia. Razón: Santa Clara, 24-2.º derecha.

Se necesita recadista, en Academia de Corte. Santander, 8. B.º.

Se necesita auxiliar de contabilidad con algo de práctica. Informar: General Sanz Pastor 12, 1.º izquierda.

Compras y Ventas

Se necesita oficial u oficiala para peluquería de Señoras. Carnecería 9.

Se necesita oficial u oficiala para peluquería de Señoras. Carnecería 9.

Se necesita oficial u oficiala para peluquería de Señoras. Carnecería 9.

Se necesita oficial u oficiala para peluquería de Señoras. Carnecería 9.

ANIS DEL CID
EL MAS FINO
Antiguo producto burgalés
Fabrica, n.º 1
Mariano del Barrio
Burgos